

Una edición de autos y comedias de Calderón en el siglo XVIII: el proyecto de Fernández de Apontes

An Edition of Sacramental Plays and Comedias by Calderón in the XVIIIth Century: the Project of Fernández de Apontes

Davinia Rodríguez Ortega

Universidad Pública de Navarra

ESPAÑA

davinia.rodriguez@unavarra.es

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 5.2, 2017, pp. 473-485]

Recibido: 21-07-2016 / Aceptado: 26-08-2016

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2017.05.02.28>

Resumen. En este trabajo analizaremos con brevedad el panorama de la recepción calderoniana durante el periodo neoclasicista, para después examinar las ediciones que se hicieron de las obras del dramaturgo desde finales del siglo XVII hasta el XVIII. En primer lugar, estudiaremos las labores editoriales de Vera Tassis en las comedias y de Pando y Mier en los autos sacramentales. Después, pasaremos a examinar los volúmenes ofrecidos a la imprenta por Fernández de Apontes durante la segunda mitad del siglo XVIII, cuando, según los teóricos y los documentos conservados (venta de entradas a los teatros), Calderón ya no parecía ser popular entre el público ilustrado. Por ello, trataremos de averiguar cuáles fueron los motivos que llevaron a este editor a imprimir toda la obra del dramaturgo en un momento histórico en que el gusto del público había cambiado.

Palabras clave. Calderón de la Barca; comedias; autos sacramentales; Fernández de Apontes; edición de textos.

Abstract. The actual essay analyzes briefly the situation of the Calderonian plays within the new taste of the Neoclassicist period, in order to examine the edi-

tions of his work that were printed from the end of the 17th century to the middle of the 18th. First of all, we study the editorial task developed by Vera Tassis in the comedies and Pando y Mier in the sacramental plays. Then, we pay attention to the volumes prepared by Fernández de Apontes to be printed during the second half of the 18th century, when following the theorists and the preserved documents (number of sold tickets in the theatres), Calderón seemed not to be so popular amongst the Enlightenment audience. Therefore, we would try to figure out the reasons why Fernández de Apontes printed the complete work written by the playwright in a historical moment in which the taste of the audience had changed.

Keywords. Calderón de la Barca; Comedies; Sacramental Plays; Fernández de Apontes; Textual Editions.

1. EL TEATRO ÁUREO Y CALDERÓN EN EL SIGLO XVIII

Es indudable que el teatro barroco de Pedro Calderón de la Barca gozó de buena fortuna editorial durante el siglo XVIII, a pesar de las polémicas impulsadas desde los incipientes sectores ilustrados y neoclásicos, que defendían las tres unidades propuestas en la *Poética* de Aristóteles: tiempo, lugar y acción. Esta nueva remesa de autores se posicionó en contra de la libertad de creación y composición cultivada por los dramaturgos del Siglo de Oro, conceptualizada certeramente por Lope de Vega en su «comedia nueva» y continuada sin modificaciones por Calderón. No obstante, es probable que el gusto del público lector y espectador no coincidiese por completo con el de autores y preceptores teóricos, puesto que, además, las obras auriseculares se siguieron leyendo y representando a lo largo de este periodo¹, aunque, eso sí, el interés fuera decreciendo a medida que avanzaba el siglo.

En el caso de la puesta en escena, es difícil ofrecer datos objetivos debido al hecho de que la apertura de los teatros se vio condicionada por las sucesivas prohibiciones decretadas por los reyes respecto a los autos y las comedias². Sin embargo, es factible un acercamiento a esta cuestión por medio de otras fuentes

1. Como buen testimonio documental de esta realidad puede consultarse la obra de Andioc y Coulon (1996) que consigna las fechas y títulos representados durante el siglo XVIII en los teatros madrileños del Príncipe y la Cruz. También García Ruiz (1994) traza un panorama objetivo basado en la documentación existente acerca de la trayectoria de los autos en el XVIII, para concluir que su desaparición no fue consecuencia de la degradación paulatina del espectáculo sino de un cambio en las inclinaciones del público. A este respecto, indica Álvarez Barrientos que existían opiniones menos ecuanímes, como la de Emilio Cotarelo, quien confirmaba el rotundo éxito escénico de Calderón a lo largo del todo el siglo XVIII (2000, pp. 279-280).

2. Según recoge Fuentes (citando a Torres Esquer), los decretos de prohibición dependían del monarca que ocupara el trono en ese momento: Felipe V comienza a posicionarse contra las representaciones a instancias del clero, situación que se mantiene e incluso se intensifica durante el reinado de Fernando VI. Carlos III mantiene esta situación, mostrando poco interés por el cambio; en su mandato se produce un acontecimiento simbólico: se suprime la puesta en escena de autos sacramentales en 1765. Por contrario, Carlos IV devolverá los espectáculos teatrales a la vida cultural del país (Fuentes, 1999, p. 182, n. 3).

para comprobar la demanda de los lectores dieciochescos: examinar la fortuna editorial de la obra de Calderón de la Barca, dato que puede servir como muestra del interés que seguían despertando estos autores del XVII en la centuria posterior, al menos en un determinado sector de la sociedad.

Una oportuna visión de la problemática del XVIII respecto a Calderón nos la ofrece Cañas Murillo³ a través de la obra de Blas Antonio Nasarre y Ferriz, *Disertación o Prólogo sobre las comedias de España* publicada junto a una edición de textos cervantinos⁴ en 1749. El bibliotecario de Fernando VI arremete contra los dos máximos exponentes del teatro áureo y los culpa de haber corrompido el género; dice a propósito del autor de *La vida es sueño*:

Don Blas Antonio, en definitiva, acusa al dramaturgo barroco de no respetar las normas de composición establecidas por la preceptica clásica, y de llenar sus creaciones de ideas absurdas, y de malos ejemplos para el público, especialmente para la juventud, que ve en sus obras, presentadas como normales, actuaciones que contradicen gravemente las buenas, correctas y racionales normas de comportamiento en la vida, olvidando que tienen los comediógrafos la obligación de transmitir buenas enseñanzas a sus conciudadanos⁵.

Además de la falta de contenido moral y didáctico, Nasarre también menosprecia a Calderón en términos dramáticos en cuanto al lenguaje y su utilización del enredo, e incluso a nivel personal por la fama (desmerecida en su opinión) que alcanzó en vida⁶. Asimismo, indica este investigador que Luzán, destacado preceptista ilustrado, mantiene una opinión en la línea de su amigo Nasarre en el capítulo «De los defectos más comunes de nuestras comedias»⁷, incluido en su *Poética*; por tanto, no se trata de una opinión aislada. Álvarez Barrientos también examina al teórico neoclásico, quien a pesar de tachar el estilo calderoniano de gongorino y culterano, aprecia su capacidad de interesar al público. En esta misma línea crítica de los que reconocen el genio de Calderón se sitúa Moratín, destacando en *La comedia nueva*:

3. Cañas Murillo, 2015.

4. Se trata de las *Comedias y entremeses de Miguel de Cervantes Saavedra, el autor de Don Quijote, divididas en dos tomos, con una disertación sobre las comedias de España* (Madrid, Imprenta de Antonio Marín).

5. Cañas Murillo, 2015, p. 148.

6. Todo este contenido se incluye ampliado en Cañas Murillo, 2015.

7. «Los errores de la poesía se pueden reducir a tres clases: unos miran a la poesía en general, otros son propios de cada especie de poesía, otros, finalmente, se pueden llamar ajenos y advenedizos, porque pertenecen a otras artes y ciencias. Entre los errores de la primera especie o clase se pueden contar las imágenes desproporcionadas, las metáforas extravagantes, la hinchazón del estilo, la bajeza, la frialdad, la sutileza excesiva y todo lo demás de que largamente hemos tratado en el libro segundo de esta obra, al cual me remito por no ser prolijo. Si en un soneto o en una canción no se sufre una metáfora desproporcionada, ni una expresión hinchada, ni una frialdad, ni una afectación, mucho menos se podrán sufrir en una comedia o tragedia donde todo eso es más impropio y más inverosímil. Claro está, pues, que al crítico más moderado parecerá muy mal aquella frialdad que dice Medusa en la comedia *Fortunas de Andrómeda y Perseo*, de Calderón, concepto muy propio de un niño de escuela que estudiara entonces la sintaxis» (Luzán, *Poética*, p. 598).

las comedias antiguas [...] están desarregladas, tienen disparates; pero aquellos disparates y aquel desarreglo son hijos del ingenio, y no de la estupidez. Tienen defectos enormes, es verdad; pero entre estos defectos se hallan cosas que, por vida mía, tal vez suspenden y conmueven al espectador, en términos de hacerle olvidar o disculpar cuantos desaciertos han precedido [...] Valen más Calderón, Solís, Rojas, Moreto cuando deliran que estotros [los autores contemporáneos] cuando quieren hablar en razón⁸.

En resumen, estas tres voces, Moratín, Luzán y Blas Nasarre, se erigen como representativas de un movimiento pendular antagónico respecto a los autores y teóricos del periodo anterior⁹. De este modo, *La comedia nueva* de Moratín se ofrece como la superación del *Arte nuevo de hacer comedias* lopesco, en un intento de retorno a la preceptiva clásica.

De cualquier modo, mientras el parnaso neoclásico español discutía en torno al valor de la herencia aurisecular, cierto es que la obra completa de Calderón (autos y comedias) salió varias veces de las prensas peninsulares durante el siglo XVIII.

2. EDICIONES DE TEXTOS CALDERONIANOS EN EL SIGLO XVIII

Han sido principalmente dos editores los encargados de preparar y llevar a la imprenta los textos de Calderón tras su muerte: Vera Tassis en el caso de las comedias y Pando y Mier en los autos sacramentales.

2. 1. Vera Tassis: las comedias

Según indica Viña Liste, la cronología de publicación de las diferentes *Partes* impresas en vida de Calderón es la siguiente: la *Primera* en 1636, la *Segunda* en 1637, la *Tercera* en 1664, la *Cuarta* en 1672 y una *Quinta* facticia en 1677, con cuatro textos que no eran suyos y un total de diez comedias en vez de las doce al uso¹⁰. A partir de la muerte de Calderón, su amigo Vera Tassis se hará cargo de la labor editorial del conjunto de comedias del dramaturgo madrileño, con un claro empeño:

apostó fuerte con intención de que su labor se considerase como legítima continuación de las partes «oficiales» de Calderón y repitió el ordinal Quinta para denominar el tomo con que la iniciaba. Esta propuesta rompía con lo que desde el comienzo había sido práctica generalizada en la numeración de las partes de

8. Fernández de Moratín cit. en Álvarez Barrientos, 2000, p. 281.

9. Esta problemática se desarrolla ampliamente en el volumen monográfico de Pérez-Magallón, 2010; para ampliar conocimientos sobre el modo en que los herederos literarios asimilaron la figura y obra del dramaturgo madrileño, al estudio anterior puede añadirse un trabajo centrado en el siglo XIX (Manrique Gómez, 2011).

10. Viña Liste, 2010, pp. 115-116. En este artículo en concreto se tratan aspectos relativos a la *Sexta parte* publicada por Vera Tassis, lo que da cuenta de la importancia y profundidad de estudio que permiten estas ediciones. A modo de ejemplo pueden citarse los trabajos de Rodríguez-Gallego (2011) sobre la intervención del editor en el texto de *Las armas de la hermosura* o de Iglesias Iglesias (2008) en la censura de *El galán fantasma*.

comedias, tanto de un solo autor como de varios: asumir la numeración del tomo anterior, procediera de quien procediera¹¹.

Por tanto, tras la muerte del dramaturgo, Vera Tassis comienza a publicar las comedias de Calderón, con una *Verdadera quinta parte* en 1682, que sustituyera el volumen desautorizado que se había publicado cinco años antes. A esta recopilación le seguirán una *Sexta*, *Séptima*, *Octava* y *Novena* parte, que verán la luz entre 1683 y 1691. Sin embargo, no solo le debemos al editor el haber dado a conocer tantos textos calderonianos, sino también un trabajo «con gran esmero, sin apenas erratas, con una puntuación más cuidada y un mayor número de acotaciones que las partes más antiguas, lo que originó que la serie de Vera fuese reeditada en el siglo XVIII y se convirtiese en la *vulgata* de las comedias de Calderón»¹².

2.1. *Pando y Mier: los autos sacramentales*

Si la recopilación y publicación de las comedias de Calderón se las debemos a Vera Tassis, Pando y Mier hizo lo propio respecto a los autos sacramentales del insigne dramaturgo.

Durante la vida de Calderón de la Barca solo se publicó un volumen de autos exclusivamente suyos¹³ que salió de las prensas de la Imprenta Real por mandato de Fernández de Buendía. Por el contrario, aunque el negocio libresco en torno a sus autos no pareciera interesarle mucho, el dramaturgo sí tuvo intención de cuidar y preservar los textos sacramentales, como muestran los manuscritos conservados en la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid. Se trata de dos tomos que incluyen dos volúmenes cada uno que fueron incautados por el Ayuntamiento de la capital por dos razones principalmente: «primero, impedir que los imprimiesen y, segundo,

11. Vega García-Luengos, 2008, p. 255; el investigador repasa aquí la situación textual del *corpus* de comedias calderonianas. Ver también los estudios que este autor ofrece sobre la popularidad de los textos de Calderón dentro del mercado libresco del XVII en Vega García-Luengos, 2002.

12. Rodríguez-Gallego, 2013, p. 465. Si bien los textos ofrecidos por Vera Tassis fueron aceptados sin cuestionamientos por los editores posteriores hasta Hartzenbusch, es necesario hacer un análisis obra por obra de la validez de las versiones que presenta. Rodríguez-Gallego, en este mismo artículo, recoge las palabras de Arellano al respecto de la postura más eficaz al tratar con las ediciones de Vera: «En realidad de nada sirve juzgar en bloque las ediciones de Vera Tassis: cuando tengamos mejores testimonios que el suyo para una comedia, se puede marginar, pero en los casos en que su edición represente el mejor texto o al menos un texto aceptable habrá que tenerla en cuenta» (Arellano, 2007, cit. en Rodríguez-Gallego, 2013, p. 464).

13. También salieron a la luz varios volúmenes colectivos que contaron con obras suyas: *Autos sacramentales: con cuatro comedias nuevas y sus loas y entremeses: primera parte*. En Madrid, por María de Quiñones, a costa de Juan de Valdés, 1655; *Navidad y Corpus Christi, festejados por los mejores ingenios de España en diez y seis autos a lo divino, diez y seis loas y diez y seis entremeses: representados en esta corte y nunca hasta ahora impresos*. En Madrid, por Joseph Fernández de Buendía, a costa de Isidro de Robles, 1664. Para ampliar el panorama de los autos publicados en el siglo XVII puede consultarse Rodríguez Ortega (en prensa).

utilizarlos para las fiestas del Corpus de los años siguientes, como en realidad se hizo»¹⁴.

Tras varios intentos de ediciones engañosas, los autos sacramentales de Calderón de la Barca, un total de setenta y dos títulos, fueron impresos por Pando y Mier en 1717 en seis tomos, tras haber comprado la autorización al Ayuntamiento de Madrid. Se trata de una cuidada compilación en seis volúmenes: «La impresión fue hecha con bastante esmero, en papel de Génova, trájose de Holanda la letra, y se grabó en Ámsterdam en retrato, por dibujo sacado del original de San Salvador. Se tiraron tres mil juegos: mitad en Madrid y mitad en Bilbao, y veinticinco en papel marquilla»¹⁵.

De nuevo, como en el caso de las comedias, el grado de integridad de los textos ofrecidos por Pando depende de cada auto en concreto: «Parker llegó a la conclusión de que, en general, y a pesar de la declaración en la portada de "que del Archivo de la Villa de Madrid saca originales a luz don Pedro de Pando y Mier" no lo son, aunque claro la fiabilidad variará de auto a auto»¹⁶.

3. EL PROYECTO DE FERNÁNDEZ DE APONTES

Durante las primeras décadas del siglo XVIII se reeditan parte de las comedias de Calderón a cargo de diferentes impresores: María Fernández de Villarreal a costa de Juan Sanz publica las partes V y VI; apenas una década más tarde, en 1726, Joseph García de la Plaza, a costa de la Viuda de Blas de Villanueva hace lo propio con las partes VIII, III, I y II. Ya entre 1730-1731 los Herederos de Juan García de Infanzón se encargan de las partes V y IV¹⁷.

Aún así, a pesar de la circulación de estos tomos facticios y contrahechos, o probablemente quizá por eso, Fernández de Apontes decide dedicarse a restaurar las comedias de Calderón a una situación editorial y material aceptables. Así lo expresa en el prólogo a los tomos X y XI¹⁸:

14. Ruano de la Haza, 1995, p. 65. Aquí, en la «Introducción» al auto *Andrómeda y Perseo*, se recoge el estudio de este investigador, quien ofrece en estas páginas el análisis más detallado que existe sobre las ediciones de autos en vida y tras la muerte de Calderón. El caso específico de las impresiones realizadas en el siglo XVIII se trata en Ruano de la Haza, 2015, donde revisa y amplía la información anterior.

15. La Barrera, cit. en Ruano de la Haza, 1995, p. 80.

16. Ruano de la Haza, 1995, p. 94. Asimismo, compila Pinillos siguiendo los estudios de Wilson: «En realidad Pando no realiza una sola impresión: en 1717 nos encontramos con dos ediciones distintas de Pando, una de portada a dos tintas (roja y negra) y una segunda con portada a tinta negra, siendo la primera la de mayor garantía textual, según los estudios de Wilson. Hay otra segunda edición de Pando en rojo y negro de 1718, descrita por Wilson en "Further Notes", con preliminares distintos del rojo y negro de 1717 y también distintos de la de portada negra de 1717 que describió Wilson. En lo que respecta al Pando de portada negra, no hay una sola versión, como apuntó Wilson, sino dos, con variantes en preliminares y portada» (Pinillos, 1997, p. 49).

17. Las circunstancias en que se imprimen estos volúmenes son complicadas y en la mayoría de los casos fraudulentas. Moll (1983) ofrece toda la información al respecto de estas ocurrencias concretas.

18. Componen un mismo volumen porque el tomo XI consta únicamente de cinco comedias.

que los más malos, que hoy veas, es mejor que los más buenos, que se hallan en aquellos, a causa de registrarse, en los juegos que se encuentran, unas comedias impresas en Madrid, otras en Sevilla, y no pocas en Valencia, y en los grados de letra, entredós, lectura gorda, y chica, cuyo defecto es tan notorio, como lo es el ser el papel que tienen de estraza, y del precio de nueve reales la resma...¹⁹

En primer lugar, al examinar esta colección debida a Fernández de Apontes, es necesario hacerse una pregunta: ¿de dónde sacó los textos que llevó a la imprenta? Según las palabras del editor los había comprado: «y con creer que me haría efectiva la oferta de darme las que se sabe dejó escritas, porque lo dijo Vera Tassis, resolví hacerlo, como lo has visto, pero me quedé, no solo con las buenas ganas de recibirlas, sino también libre de la buena paga que había prometido»²⁰. Sin embargo, dicha afirmación no parece ser cierta, porque en los XI tomos se reúnen las 108 comedias de Calderón que se publicaron anteriormente en las 9 partes de Vera Tassis. El hecho de que el tomo XI solo contenga cinco comedias no se debe a un engaño de su seguidor de textos, sino a la disposición ideada por él mismo para la presentación de su colección.

Si examinamos con detalle los tomos de las comedias de Calderón publicadas por Fernández de Apontes, comprobaremos que no falta ni un título de los ya dispuestos por Vera Tassis en el siglo XVII, aunque la estructura sea diferente. Sirva de ejemplo esta muestra: la última parte de Vera Tassis, la IX, se publica ahora dividida entre los tomos I y II de Apontes. La otra mitad del tomo II incorpora varios títulos de la parte I de Vera Tassis, cuyos textos restantes van al tomo III de Apontes y así sucesivamente. Solo hay una excepción a esta separación «por mitades»: la comedia *Fineza contra fineza* de la parte IV de Vera Tassis se desliga del resto del volumen (tomos III y IV de Apontes) situándose en el tomo II.

Como hemos referido con anterioridad, Fernández de Apontes saca a la luz un total de XI tomos, que no siguen la composición anterior de las partes que incluyen doce títulos cada uno. El número ahora es variable: de las ocho comedias del tomo I, a las diez u once de los restantes, a excepción del último, un volumen que agrupa los tomos X y XI, con diez y cinco textos respectivamente. Además de las comedias, y como punto de diferencia con Vera Tassis, Apontes incluye dos loas a las comedias *La púrpura de la rosa* y *Fieras afemina amor*.

A pesar de estas breves discrepancias, y sobre todo de las afirmaciones de Apontes, según refiere Moll esta impresión se basó en su precedente editorial: «podemos afirmar que se basó en el ejemplar de la reedición del siglo XVIII de las nueve partes preparadas por Vera Tassis, conservado en la Biblioteca de la Real Academia Española, que están, como se indica en el privilegio a Fernández de Apontes, "rubricadas, y firmadas al fin de mi firma", o sea de la firma del escribano del Consejo, Joseph Antonio de Yarza»²¹.

19. Fernández de Apontes, «Prólogo al lector», *Comedias del célebre poeta español...*, tomos X y XI, s/p.

20. Fernández de Apontes, «Prólogo al lector», *Comedias del célebre poeta español...*, tomos X y XI, s/p.

21. Moll, 1983, p. 243. La fidelidad de la colección de Apontes a los textos compilados por Vera Tassis se ha comprobado en los estudios textuales de las sucesivas ediciones críticas de los textos de Calderón;

El mismo Apontes constata la intención de este proyecto en el prólogo del tomo I, tras expresar el estado de degradación en que se encontraban los textos de las comedias calderonianas: «resolví emplear mi caudal en reimprimirlos, saciando tantos de tan buen gusto, y tan generales deseos, con el abasto, y renovación, crezca, y se colme el número de vuestras alabanzas...»²². Puede intuirse un motivo casi altruista de querer conservar el patrimonio literario emprendido por una persona, que en sus últimos años de vida decide destinar sus ahorros a semejante empresa editorial. Sin embargo, es cierto que existe un interés comercial por parte de Apontes que se corrobora al comprobar la disposición de los tomos de forma que las diversas comedias pudieran ser comercializadas como sueltas. Según apunta Escudero Baztán, a propósito de su edición de *La cisma de Ingalaterra*, y tomando como referencia el manual bibliográfico de Reichenberger: «Por los datos que ofrecen algunos catálogos del teatro español del XVII, la edición de Apontes fue propicia para ser desencuadrada y vendida como *comedias desglosadas*»²³, poniendo como ejemplo los fondos que se encuentran en la Hispanic Society of America.

Es comprensible que Fernández de Apontes quisiera obtener algún rédito tras esta gran inversión aunque no resultara beneficiario del mismo. Quizá, siendo un hombre en los postreros años de su vida, sea sincera la enunciación con que culmina en el prólogo del último volumen: «Algo más podría decirte, pero estoy de priesa, y tengo ofrecido no empalagarte con molestas digresiones...»²⁴. Lo cierto es que a partir del tomo VII la licencia de impresión se concede a doña Ángela de Apontes, al parecer sobrina de Fernández de Apontes, quien se encargará de imprimir los tomos restantes.

Es posible que la edición de Fernández de Apontes de las comedias de Calderón no obtuviera mucho éxito en la península; el mismo año que Apontes imprime el último volumen (tomos X y XI), en 1763, los libreros barceloneses Sopera y Suriá comienzan a tirar una colección de comedias sueltas en la que se incluirán títulos de varios autores, aunque los 108 primeros serán las comedias de Calderón²⁵. De este modo, es más fácil entrever el propósito comercial del proyecto, siendo más probable la venta de los textos sueltos que en tomos.

De cualquier modo, parece probable que Sopera y Suriá hicieran caso omiso a la edición de Apontes (o quizá no la conocieran, es difícil de comprobar), al creer que ofrecían un nuevo producto vendiendo los textos de Calderón en forma de comedias sueltas. Aunque en realidad los tomos de Apontes pudieran ser desglosados,

como prueba de ello puede consultarse Caamaño Rojo, 2001, p. 46; Rodríguez-Gallego, 2009, p. 322, entre otros.

22. Fernández de Apontes, «Al mismo Calderón de la Barca», *Comedias del célebre poeta español...*, tomo I, s/p. Sin duda se trataba de una empresa considerable, al ser el primero que publicó lo que podrían denominarse «Obras completas» de Calderón.

23. Escudero Bazán (ed.), Calderón de la Barca, *La cisma de Ingalaterra*, p. 61.

24. Fernández de Apontes, «Prólogo al lector», *Comedias del célebre poeta español...*, tomos X y XI, s/p. Suponemos que el editor dejó escritas estas palabras con anterioridad, antes de fallecer, y que su sucesora decidió incluirlas en el último volumen.

25. Todos los detalles al respecto pueden encontrarse en Moll, 1971.

esta no era la intención fundamental de su planificación. Asimismo, no solo la obviaron en cuestiones de mercado (si había una edición disponible y reciente quizá no era necesario publicar una nueva), sino también textuales: los librereros retomaron las partes de Vera Tassis, y así se siguió haciendo durante el siglo XIX.

Si bien la edición sufragada por Apontes de las comedias de Calderón no tiene interés textual, su aparición, junto con el posterior plan de Sopera y Suriá, nos ayudan a suponer que, avanzado el siglo XVIII, todavía existía un interés notable por las obras de Calderón de la Barca. Pese a que los espectadores no acudían al teatro para disfrutar de sus representaciones, si se seguirían leyendo de modo privado y pasarían a engrosar fondos de bibliotecas. De cualquier forma, los gustos del público del XVIII fueron cambiando y si las comedias de Calderón sufrieron duros ataques desde los textos preceptivos, peor suerte corrieron los autos, que, como podemos recordar, incluso fueron prohibidos como espectáculo teatral en 1765.

Fernández de Apontes también publicó los autos sacramentales de Calderón, en el taller de la Viuda de Manuel Fernández y con fecha anterior a la impresión de las comedias, entre 1759-1760. La disposición de los textos y su procedencia no ofrecen mayor incertidumbre pues copia a plana y renglón la colección de los autos de Pando y Mier (1717-1718) anteriormente reseñada y organizada en seis tomos. Se trata, por tanto, de la segunda impresión de la obra sacramental completa de Calderón en la primera mitad del XVIII.

La tarea editorial de Fernández de Apontes comienza con los autos, que habían salido a la luz apenas cuatro décadas antes de la mano de Pando y Mier. Por su representación en ámbitos más restringidos que las comedias, es factible suponer que no tendrían el mismo éxito de ventas que estos textos profanos. Incluso, no se vislumbra una intención mercantil en su disposición, pues no los organiza con la posibilidad de extraer *desglosadas* sino como tomos completos. Quizá el objetivo de Apontes con esta tirada se centraba más en bibliotecas particulares e instituciones religiosas con pretensión de conservar la colección como un valioso documento, que en el lector concreto y casual.

También es posible que el editor, sin experiencia en las cuestiones de mercado y movido más por el ánimo filantrópico (dedicando su caudal a esta empresa), imprimiera en primer lugar los autos, y al observar que no recibía pingües beneficios, modificara la estrategia respecto a las comedias. Así se explicaría el cambio de orden en los títulos de los respectivos tomos en relación con la obra preparada por Vera Tassis y la posibilidad de venderlas sueltas.

La impresión de todos los volúmenes de autos y comedias de Calderón organizados y sufragados por Fernández de Apontes salieron de las prensas de la Viuda de Manuel Fernández, quien trabajaba como impresora del Consejo de la Inquisición y según su rúbrica vendía «papel sellado». Esta heredera sin más datos conocidos tuvo su taller en la calle de Toledo (cercana a la puerta del mismo nombre) y desarrolló su labor entre 1751-1779²⁶. De su difunto esposo habría mantenido las máquinas, tipos

26. Fue la responsable de imprimir dos textos de relevancia religiosa: «En 1755 se hicieron en su casa los seis volúmenes de la *Historia del pueblo de Dios* según la referencia en carta del cartujo fray José

y diversos instrumentos para imprimir, que no el local, puesto que Manuel Fernández trabajó en la Plaza de Puerta Cerrada en el periodo comprendido entre 1717-1751.

Contaba la impresora Viuda de Manuel Fernández con un sello propio que aparece en las portadas de los tomos de comedias, aunque no en los autos. Había empezado su trabajo en solitario unos años antes y es posible que ahora, con el encargo de imprimir esta importante colección de las obras completas de Calderón, su negocio se fuera consolidando y sintiera la necesidad de crear un distintivo de su labor²⁷.



Figura 1. Imagen extraída de *Comedias del célebre poeta español don Pedro Calderón de la Barca...* Juan Fernández de Apontes, Madrid, en la oficina de la Viuda de don Manuel Fernández e Imprenta del Supremo Consejo de la Inquisición, 1760, tomo 1.

En esta marca tipográfica incluye la leyenda «Tan ciega como extendida», además del monograma Fernández en la bandera que cuelga de la trompeta. La imagen se asemeja a una mixtura entre las representaciones alegóricas de la justicia y la fama: ciega por un lado, y también con alas y acompañada de trompeta. Respecto al adjetivo «ciega» de la inscripción se relaciona con la justicia y «extendida» con la fama. Es posible que el tema de la justicia se relacionar con el taller de la Viuda de Manuel Fernández por su labor como impresora del Consejo de la Inquisición, a la que se suma la fama que pretende alcanzar con su trabajo. Sin embargo, no existe ningún estudio acerca de estas cuestiones.

4. CONCLUSIONES

En resumen, aunque los autores más prolíficos del Barroco, en especial el genio de Calderón no fueran apreciados por sus sucesores neoclásicos, y los corrales fueran perdiendo adeptos, es cierto que el siglo XVIII es el marco de las más importantes ediciones de las obras calderonianas. Vera Tassis comienza su labor en vida del poeta, para continuarla hasta los primeros años del XVIII. Después, llegarán las reimpressiones de esta colección, los autos a cargo de Pando y Mier y el proyecto de un desconocido Fernández de Apontes que incluye autos y comedias. De este panorama editorial, se deduce, que al menos en algunos estratos de la sociedad, los

Arroyo, de 25 de mayo de 1759. En 1772, se imprimió en su oficina la *Historia del probabilismo*, del Padre fray Daniel Concina» (Agulló y Cobo, 1991, p. 92).

27. Según constata Vindel (1942), de sus prensas salió *La Galatea cervantina* en 1772 cuya portada incluye esta marca tipográfica (marca núm. 636).

lectores seguían interesándose por las peripecias de *La dama duende*, *El alcalde de Zalamea* o *Casa con dos puertas mala es de guardar*.

De entre todas las ediciones dieciochescas, podemos destacar la preparada por Fernández de Apontes por su tardía aparición (cuando Calderón parecía estar cada vez más lejano a la moda ilustrada) y por la magnificencia de la empresa: imprimir toda la obra calderoniana disponible. Para los textos de las comedias tomó la colección de Vera Tassis, aunque modificó la disposición de títulos y tomos. En el caso de los autos, también recurrió a un precedente fiable, los volúmenes de Pando y Mier que recopilaban los testimonios conservados por el Ayuntamiento de Madrid.

Por tratarse esta de su única incursión en el mundo libresco y su relativa poca incidencia en imprimir textos ya dispuestos, es posible deducir que Fernández de Apontes no se dedicaba de manera profesional a la edición de obras. Asimismo, declara en el prólogo del primer tomo de las comedias que decidió emplear sus bienes en reimprimir las piezas de Calderón, para que el lector dispusiera de pasajes fiables y fijados en papel de calidad. Un propósito que se trasluce más altruista y humanista que mercantil. Si bien, según afirmaba Moll²⁸, esta colección carece de interés desde una perspectiva textual, es interesante como acontecimiento socio-económico que nos ilustra sobre la planificación y ejecución de un plan editorial de semejante envergadura como es la impresión de las obras completas de Calderón.

BIBLIOGRAFÍA

Agulló y Cobo, Mercedes, *La imprenta y el comercio de libros en Madrid (siglos XVI-XVIII)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1991.

Álvarez Barrientos, Joaquín, «Pedro Calderón de la Barca en los siglos XVIII y XIX. Fragmentos para la historia de una apropiación», en *Estado actual de los estudios calderonianos*, ed. Luciano García Lorenzo, Kassel, Reichenberger, 2000, pp. 279-324.

Andioc, René y Mireille Coulon, *Cartelera teatral madrileña del siglo XVIII (1708-1808)*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1996.

Autos sacramentales: con cuatro comedias nuevas y sus loas y entremeses: primera parte, en Madrid, por María de Quiñones, a costa de Juan de Valdés, 1655.

Caamaño Rojo, María José, «El mayor monstruo del mundo» de Calderón de la Barca. *Estudio textual*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2001.

Calderón de la Barca, Pedro, *Autos sacramentales alegóricos y historiales. Primera parte, de Pedro Calderón de la Barca*, Madrid, en la Imprenta Imperial, por Joseph Fernández de Buendía, y a su costa, 1677.

Calderón de la Barca, Pedro, *Autos sacramentales alegóricos y historiales del insigne poeta español Don Pedro Calderon de la Barca...: obras póstumas que*

28. Moll, 1983.

- saca a luz don Pedro de Pando y Mier, Madrid, en la Imprenta de Manuel Ruiz de Murga, 1717.
- Calderón de la Barca, Pedro, *Autos sacramentales, alegóricos y historiales del Phoenix de los poetas...* Juan Fernández de Apontes, Madrid, en la oficina de la Viuda de don Manuel Fernández e Imprenta del Supremo Consejo de la Inquisición, 1759-1760, 6 vols.
- Calderón de la Barca, Pedro, *Comedias del célebre poeta español don Pedro Calderón de la Barca...* Juan Fernández de Apontes, Madrid, en la oficina de la Viuda de don Manuel Fernández e Imprenta del Supremo Consejo de la Inquisición, 1760-1763, 11 vols.
- Calderón de la Barca, *La cisma de Ingalaterra*, ed. Juan M. Escudero Baztán, Kassel, Reichenberger, 2001.
- Cañas Murillo, Jesús, «Pedro Calderón de la Barca en la polémica sobre Du Perron del siglo XVIII: Nasarre, Montiano, García de la Huerta», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 21, 2015, pp. 141-162.
- Escudero Baztán, Juan M., «Los textos de *La cisma de Ingalaterra*», Pedro Calderón de la Barca, *La cisma de Ingalaterra*, ed. Juan M. Escudero Baztán, Kassel, Reichenberger, 2001, pp. 51-94.
- Fuentes, Yvonne, *El triángulo sentimental en el drama del Dieciocho: (Inglaterra, Francia, España)*, Kassel, Reichenberger, 1999.
- García Ruiz, Víctor, «Loa autos sacramentales en el XVIII: Un panorama documental y otras cuestiones», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 19, 1, 1994, pp. 61-82.
- Iglesias Iglesias, Noelia, «La censura de Vera Tassis en el manuscrito 15.672 (BNE) de *El galán fantasma* de Calderón de la Barca», en *Compostella Aurea, Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro (AISO)*, coord. Antonio Azaustre Galiana y Santiago Fernández Mosquera, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2008, pp. 269-288.
- Luzán, Ignacio de, *La poética o reglas de la poesía en general, y de sus principales especies*, ed. Russell P. Sebold, Madrid, Cátedra, 2008.
- Manrique Gómez, Marta, *La recepción de Calderón en el siglo XIX*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2011.
- Moll, Jaime, «Las nueve partes de Calderón editadas en comedias sueltas (Barcelona, 1763-1767)», *Boletín de la Real Academia Española*, 51, 1971, pp. 259-304.
- Moll, Jaime, «Sobre las ediciones del siglo XVIII de las partes de comedias de Calderón», en *Calderón: actas del Congreso Internacional sobre Calderón y el teatro español del Siglo de Oro*, anejos Segismundo, dir. Luciano García Lorenzo, Madrid, CSIC, 1983, pp. 221-234.

- Navidad y Corpus Christi, festejados por los mejores ingenios de España en diez y seis autos a lo divino, diez y seis loas y diez y seis entremeses: representados en esta corte y nunca hasta ahora impresos*, en Madrid, por Joseph Fernández de Buendía, a costa de Isidro de Robles, 1664.
- Pérez-Magallón, Jesús, *Calderón. Icono cultural e identitario del conservadurismo político*, Madrid, Cátedra, 2010.
- Pinillos, M.^a Carmen, «Bibliografía calderoniana. Fortuna editorial de Calderón», *Anthropos*, extra 1, 1997, pp. 48-51.
- Rodríguez-Gallego, Fernando, *La reescritura de comedias de Calderón de la Barca publicadas en su Segunda parte: edición y estudio textual de «Judas Macabeo» y el «Astrólogo fingido»*, Tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, 2009.
- Rodríguez-Gallego, Fernando, «Vera Tassis y el texto de *Las armas de la hermosura* de Calderón», en *Calderón: del manuscrito a la escena*, ed. Frederick de Armas y Luciano García Lorenzo, Madrid/Frankfurt/Pamplona, Iberoamericana/Veruert/Universidad de Navarra, 2011, pp. 53-83.
- Rodríguez-Gallego, Fernando, «La labor editorial de Vera Tassis», *Revista de Literatura*, 75, 150, 2013, pp. 463-493.
- Rodríguez Ortega, Davinia, «Historia de la publicación de autos sacramentales en el siglo XVII: volúmenes propios, colectivos y misceláneas (desde Valdivielso a Calderón de la Barca)», *Revista de Filología Española* (en prensa).
- Ruano de la Haza, José María (ed.), «Introducción», en Pedro Calderón de la Barca, *Andrómeda y Perseo*, Pamplona/Kassel, Universidad de Navarra/Reichenberger, 1995, pp. 11-133.
- Ruano de la Haza, José María, «La publicación de los autos de Calderón (1655-1717)», *Bulletin of Spanish Studies*, 92, 8-10, 2015, pp. 283-309.
- Vega García-Luengos, Germán, «El predominio de Calderón también en las librerías: consideraciones sobre la difusión impresa de sus comedias», en *Calderón 1600-2000. Jornadas de investigación calderoniana*, ed. Aurelio González, México, D.F., El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, Fondo Eulalio Ferrer, 2002, pp. 15-33.
- Vega García-Luengos, Germán, «Consideraciones sobre la configuración del legado de comedias de Calderón», *Criticón*, 2008, pp. 249-271.
- Vindel, Francisco, *Escudos y marcas de impresores y librerías en España durante los siglos XV a XIX: (1485-1850)*, Barcelona, Orbis, 1942.
- Viña Liste, José María, «La intervención de Vera Tassis en la *Sexta parte de comedias* de Calderón (1683) y su valor testimonial», *Criticón*, 2010, pp. 115-132.

